

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con seis minutos del día veinte de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **sexta sesión ordinaria** del Consejo General Electoral dentro del **Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021**, en su **modalidad de sesión virtual total**, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, las siguientes personas: -----

C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GRACIELA AMEZOLA CANSECO	CONSEJERA ELECTORAL;
C. DANIEL GARCÍA GARCÍA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. LORENZA GABRIELA SOBERANES EGUÍA	CONSEJERA ELECTORAL;
C. ABEL ALFREDO MUÑOZ PEDRAZA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA	CONSEJERO ELECTORAL;
C. OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ	CONSEJERA ELECTORAL;
C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ	SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. LUIS ALBERTO AGUILAR CORONADO	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL;
C. ALEJANDRO JAEN BELTRÁN GÓMEZ	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL;
C. IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELIS	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
C. MARÍA ELENA CAMACHO SOBERANES	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO;
C. JOSÉ OBED SILVA SÁNCHEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO;

- C. SALVADOR MIGUEL DE LOERA GARCÍA REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO;
- C. FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA;
- C. LUIS ADOLFO DÍAZ FARFÁN REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO;
- C. ARTURO CASTILLO MANRIQUEZ REPRESENTANTE SUPLENTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
- C. IGNACIO ULISES VALENZUELA GIL REPRESENTANTE SUPLENTE DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE ROGELIO CASTRO SEGOVIA;
- C. JESÚS MEDEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL CANDIDATO INDEPENDIENTE CELSO ARTURO FIGUEROA MEDEL;

En consecuencia de la anterior relación, se registró la ausencia de las representaciones siguientes: --  
Por el **Partido de Baja California**: Salvador Guzmán Murillo y José de Jesús García Ojeda, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Fuerza por México**: Maricela Guerrero Landazo y Yulisa Soto Serrano, Representantes Propietaria y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, Rogelio Castro Segovia**: Miguel Orea Santiago e Ignacio Ulises Valenzuela, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Por el **Candidato Independiente, César Iván Sánchez Álvarez**: Marisol Beltrán Ramírez y Gerardo Chávez Rogelio, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

Y por el **Candidato Independiente, Luis Fernando Serrano García**: Manuel Sánchez Santiago y Julio García García, Representantes Propietario y Suplente, respectivamente. -----

**LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES, CONSEJERO PRESIDENTE**: En estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular al principio de máxima publicidad, hago del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con dirección electrónica [www.ieebc.mx](http://www.ieebc.mx). Doy la más cordial bienvenida a las y los presentes; así mismo les solicito activar la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia e inasistencia; Secretario del Consejo General, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que existe quórum válido para sesionar. -----

**RAÚL GUZMÁN GÓMEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO**: Muy buenas tardes tengan todas y todos los integrantes del Consejo General; me permito pasar lista de asistencia. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Presidente, me permito informar que para efectos del quórum se encuentran conectados siete consejeras y consejeros electorales, y nueve representantes de partidos políticos y candidaturas independientes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo quórum legal se instala la sesión y los acuerdos que se aprueben serán válidos y legales. Secretario del Consejo General, por favor dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** La propuesta del orden del día, es la siguiente: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de Acta de la décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera sesiones extraordinarias de fechas 12, 16, 21, 27, 29 y 31 de marzo, 5 y 8 de mayo de 2021, respectivamente. -----
- 3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----
- 3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----
4. Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 19 al 31 de marzo de 2021. -----
5. Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 19 al 31 de marzo de 2021. -----
6. Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales, sobre el "SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----
7. Informe que presenta la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, durante el periodo comprendido del 13 de abril al 15 de mayo de 2021. -----
8. Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 2 de abril al 6 de mayo de 2021. -----
9. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en relación con las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----
10. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----
11. Informe que presenta el Secretario del Consejo General, sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----
12. Asuntos generales. -----
13. Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, se somete a consideración del pleno la propuesta del orden del día para esta sesión; por lo que les consulto si alguien tiene alguna observación o comentario; tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Solidario. -----

**LUIS ALONSO DÍAZ FARFÁN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Solamente dos puntos; el primero tiene que ver con el punto número 3, relativo a los proyectos de actas de las sesiones que cita, acaba de dar cuenta el secretario con respecto a lo relacionado con las fechas 5 y 8 de mayo del 2021, de acuerdo al contenido de los puntos que nos hicieron llegar, advierto que son dos relativos al 5 y 8 de abril, mi pregunta es, si lo correcto es ¿que

se refiere al 5 y 8 de mayo o al 5 y 8 de abril?, de ser lo referente a mayo, entonces nos está haciendo falta esos puntos de acuerdos, solamente para que pudiera clarificarse ese tema, y el segundo punto sobre el que he de referirme es sobre la inscripción de un asunto general por parte de mi representado, sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** El asunto general sería una vez que se apruebe el orden del día, los voy a consultar representante, tanto al principio como al final; por lo que hace a la duda que plantea en el punto 3, le pediría al secretario si nos puede precisar qué mes es, por favor secretario adelante. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Una disculpa y gracias al representante del Partido Encuentro Solidario por la observación, efectivamente es el 5 y 8 de abril, disculpen la lectura que dio su servidor, lo correcto son las actas del 5 y 8 de abril, repito. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Creo que con eso se atiende la duda y queda clarificado, pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones solicito al secretario del consejo general someta a votación la propuesta del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día para esta sesión ordinaria junto con la rectificación antes señalada en el punto número 3 del orden del día; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Existiendo siete votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta sesión. De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, una vez aprobado el orden del día ¿consulto a las y los integrantes del pleno, si desean agendar algún tema en asuntos generales que no requiera el examen previo de documentos?; cabe señalar que llegado el punto volveré a consultar si existe interés en agendar algún tema; el representante de Movimiento Ciudadano, el representante de Encuentro Solidario; tiene el uso de la voz representante de Movimiento Ciudadano. -----

**SALVADOR MIGUEL DE LOERA GUARDADO, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Son un par de temas, el primero de ellos es hacer algunos comentarios, respecto a unas notas periodísticas que han surgido, relacionado con el personal de este instituto; el segundo es un tema relacionado con el avance en la contratación de los capacitadores electorales, y los desarrollaré llegando el momento oportuno. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Representante del Partido Encuentro Solidario, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** El asunto general que deseo que se incorpore, es relacionado a los comentarios que tienen que ver con el

expediente JRC-118/2021, el cual es vinculante con el consejo general de este instituto electoral, en su momento haré el desarrollo preciso del contenido de mi asunto general, sería cuanto. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante; Secretario adelante. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** ¿Nada más si puede volver a repetir el número de expediente que está indicando, para poder tomar nota del asunto general representante? -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Con todo gusto, es SG-JRC-118/2021 de la Sala Regional Guadalajara. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Representante de Morena tiene el uso de la voz. -----

**FRANCISCO JAVIER TENORIO ANDÚJAR, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Más que nada para hacer una moción, no sé qué se pretenda hablar sobre este tipo de expediente, es un expediente en el que hoy mismo la Sala Regional resolvió, sin embargo estamos esperando que nos hagan llegar el engrose y la sentencia, no tiene caso que nos pongamos a discutir de un asunto que todavía ni conocemos y que vamos a conocer una vez teniendo los documentos, y al inicio de esta sesión se comentó que serían agendados los órdenes del día, siempre y cuando no existiera la documentación con la cual pudiéramos discutir, en este caso se me hace que es de nueva cuenta un albazo del citado representante como siempre para tratar de llevar el tema en dos ocasiones, y eso no puede ser viable señor presidente, sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ¿alguien más quiere hacer uso de la voz? Le pediría al secretario dé cuenta de las propuestas de asuntos generales que nos están planteando. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Secretario dé cuenta de las propuestas de asuntos generales que nos están planteando. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En asuntos generales de momento se han planteado tres asuntos; dos son a solicitud del representante de Movimiento Ciudadano, el primero de ellos tiene que ver con notas periodísticas relacionadas con personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California, y el segundo punto respecto del estado que guarda la contratación de asistentes electorales para este proceso electoral; y el tercer asunto general a petición del representante del Partido Encuentro Solidario, son comentarios relacionados con el expediente de Sala Regional Guadalajara el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, identificado con la clave SG-JRC-118/2021. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Muy bien, no habiendo más participaciones, le solicito al secretario del consejo general proceda en el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 3**, Proyectos de Acta de la décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda y vigésima tercera sesiones extraordinarias de fechas 12, 16, 21, 27, 29 y 31 de marzo, 5 y 8 de abril de 2021, respectivamente. -----

3.1 Dispensa del trámite de lectura. -----

3.2 Discusión, modificación y aprobación en su caso. -----



**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, en virtud de que los documentos de referencia fueron remitidos con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura, y para atender este asunto le solicito al secretario del consejo general nos dé cuenta de los proyectos de acta. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Con gusto; integrantes del consejo general me permito informara que previo a la convocatoria de esta sesión se convocó junto con ella, los proyectos de actas que hemos dado cuenta, para lo cual está a la consideración de todas y todos ustedes por si tienen alguna observación sobre las mismas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, consulto a los integrantes del Pleno si alguien quiere hacer alguna intervención sobre el contenido de referencia; no habiendo comentarios le solicito al Secretario del Consejo General someta a votación los proyectos de acta en comento. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Por instrucciones del Consejero Presidente, mediante votación nominal se consulta a las consejeras y consejeros electorales si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración; por lo que solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto mencionando su nombre y apellido. Graciela Amezola Canseco: **“a favor”**; Daniel García García: **“a favor”**; Lorenza Gabriela Soberanes Eguía: **“a favor”**; Abel Alfredo Muñoz Pedraza: **“a favor”**; Jorge Alberto Aranda Miranda: **“a favor”**; Olga Viridiana Maciel Sánchez: **“a favor”**; y Luis Alberto Hernández Morales: **“a favor”**. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Presidente le informo que **existen siete votos a favor** de los proyectos de actas. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Con siete votos a favor, **se aprueban por unanimidad** las actas de referencia, y le solicito al Secretario del Consejo General dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 4**, Informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, durante el período comprendido del 19 al 31 de marzo de 2021. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Dé cuenta de este punto secretario. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Este informe de correspondencia recibida y despachada del Consejo General, se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes la lista de oficios y anexos relacionados con el informe, ya sea que en este momento si desean obtener una copia de cualquiera de estos asuntos, lo puedan hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, consulto a quienes integran el pleno de este consejo si alguien tiene interés en algún documento o quiere hacer alguna observación, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 5**, Informe de correspondencia recibida y despachada de la Secretaría Ejecutiva, durante el período comprendido del 19 al 31 de marzo de 2021. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario del consejo general dé cuenta de este punto por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En los mismos términos que el punto anterior, este informe de correspondencia recibida y despachada de la secretaría ejecutiva se acompañó con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes si desean obtener una copia de cualquiera de los oficios relacionados con este informe, ya sea que lo puedan hacer en este momento o una vez concluida la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, pregunto a quienes integran el pleno de este consejo general, si alguien tiene interés en algún documento; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 6**, Informe que presenta la Comisión de Procesos Electorales, sobre el "SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN INTEGRAL Y CALENDARIO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** En virtud de que el documento de referencia fue remitido junto con la antelación debida, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al consejero electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, en su calidad de presidente de la comisión de procesos electorales, nos dé cuenta del mismo. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Es un informe que se remitió y estaríamos más bien a su disposición, si alguien tiene alguna de las preguntas con el seguimiento a las distintas tareas que damos seguimiento en el proceso electoral; vamos más o menos a tiempo en todas y estaríamos nada más sujetos para cualquier pregunta, hacerles la aclaración ahorita o posteriormente, igual si alguien no tiene acceso a la liga de la herramienta se pone en contacto con nosotros para no sólo darles una liga, si alguien quiere algo de capacitación de cómo utilizarlo, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero Aranda, está a la consideración de quienes integran este pleno, el informe del cual se acaba de dar cuenta para hacer comentarios u observaciones, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario del consejo general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 7**, Informe que presenta la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, durante el periodo comprendido del 13 de abril al 15 de mayo de 2021. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, en virtud de que el documento en referencia fue remitido con la debida antelación, se dispensa el trámite de su lectura y para atender este asunto le solicito al consejero electoral Jorge Aranda Miranda, en su calidad de presidente de la Comisión Especial de Vinculación con los Consejos Distritales Electorales, nos dé cuenta del mismo. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Del informe pues que lo tienen en sus manos, nomás quisiera destacar la actividad tan intensa que han tenido los consejeros distritales; cómo podemos ver de no más quisiera destacar la actividad tan intensa que han tenido los consejos distritales como podemos ver en la página número 5 del informe, nada más en el último mes han tenido el distrito I, una sesión ordinaria y 8 extraordinarias, todos han tenido una ordinaria y en promedio 8 extraordinarias y a la fecha nada más en este mes han votado 265 puntos de acuerdo, entre los 17 distritos; igualmente quisiera destacar la capacitación

que se les ha estado dando a través de las plataformas digitales y si vieran por favor la página 36, donde pudiéramos ver que hubo 19 cursos en este último mes, y la asistencia por ejemplo fueron separados en cinco distintas fechas; en la primera de ellas de 132 personas esperadas acudieron 119; la segunda 121; la tercera 122; la cuarta 110 y la quinta 109; ha sido una asistencia aproximada del 90% de todo el personal de los distritos electorales, y pues eso nos ha permitido más o menos ir de la mano con ellos en todas las soluciones que tienen que ir tomando, las decisiones en los distritos sería cuanto presidente.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero, queda a consideración de quienes integran el pleno, el informe del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios y observaciones en una ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar, no habiendo comentarios damos por recibido el informe, secretario del consejo general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Para antes les damos la bienvenida a los representantes del Partido Verde Ecologista de México y Redes Sociales Progresistas quienes se incorporan a la sesión, bienvenidos a ambos. El siguiente punto del orden del día es el **número 8**, Informe que presenta el Consejero Presidente, relativo a las actividades de la Junta General Ejecutiva realizadas durante el período comprendido del 2 de abril al 6 de mayo de 2021. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario del Consejo General dé cuenta de este punto por favor.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Este informe se acompañó junto con la convocatoria para la presente sesión, por lo que está a consideración de todas y todos ustedes por si tienen alguna observación o comentario al respecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, queda a consideración de quienes integran el pleno, el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes desean participar; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 9**, Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, en relación con las quejas y denuncias interpuestas ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, dé cuenta de este punto por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Este informe se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a consideración de todas y todos ustedes por si tienen algún comentario u observación al respecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, queda a consideración de quienes integran el pleno el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 10**, Informe que presenta el secretario ejecutivo, en materia de encuestas y sondeos de opinión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario dé cuenta de este punto por favor. -----



**SECRETARIO DEL CONSEJO:** De igual manera este informe se acompañó con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todos ustedes este informe para cualquier comentario u observación que tengan al respecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Queda a consideración de quienes integran el pleno el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz, no habiendo participaciones damos por recibido el informe; secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 11**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General, sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario dé cuenta de este punto por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Este informe se acompañó con la convocatoria para esta sesión, por lo que está a la consideración de todos ustedes este informe para cualquier comentario u observación que tengan al respecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Queda a consideración de quienes integran el pleno el informe de mérito, para hacer comentarios y observaciones en una primera ronda hasta por ocho minutos, les consulto si alguien desea hacer uso de la voz; el consejero García tiene el uso de la voz, adelante. -----

**CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** Un asunto que está pendiente desde diciembre del 94, pues es el tema de la seguridad social de los trabajadores, considero que es importante que se le dé el tratamiento, pues de un asunto pendiente, un asunto histórico, proyectar la ruta que deberá continuar, porque ya hemos tomado algunos acuerdos al respecto, y me parece muy importante que le demos continuidad, aún cuando estemos en pleno proceso electoral, considero muy importante continuar con los trámites correspondientes porque los derechos laborales de los trabajadores no deben entrar en suspensión por motivos de un proceso electoral, entonces consejero presidente me parece muy pero muy importante que continuemos con los trámites hasta donde hayamos acordado en la última fase, es cuanto muchas gracias por su atención. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero García, en una segunda ronda pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz; no habiendo participaciones damos por recibido el informe, secretario del consejo general continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Secretario dé cuenta con el siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 12**, Asuntos generales. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** De conformidad con el artículo 8, numeral dos del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, nuevamente consulto a las y los integrantes si desean incorporar algún punto, para ser discutido como asunto general; secretario dé cuenta de los puntos que propusieron al inicio de la sesión, para proceder a su discusión en los términos en que se plantearon por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Para informar a los integrantes del consejo general que previo a este punto, se enlistaron tres asuntos generales, dos de ellos a solicitud de la representación de Movimiento Ciudadano, respecto de notas periodísticas relacionadas con el personal del Instituto Estatal Electoral;

el segundo asunto general, es el estado que guarda en la contratación de asistentes electorales de la misma representación de Movimiento Ciudadano, es el estado que guarda en la contratación de asistentes electorales; el tercer asunto general enlistado es a petición de la representación del Partido Encuentro Solidario, y se le denominó "comentarios relacionados con el expediente de la Sala Regional Guadalajara SG-JRC-118/2021". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** En primer término, daremos el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano, para que nos plantee el primero de sus asuntos generales, si me permite el representante de Morena tiene el uso de la voz. -----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Cuando fue planteado el asunto del compañero del Partido Encuentro Solidario, yo pregunté que si se refería a la sentencia que dicta hoy la Sala Regional y que si fuera así no es motivo que este consejo esté discutiendo este asunto el día de hoy, eso es cuánto, creo que esa es una observación completamente válida y que no podríamos estar discutiendo algo a capricho de alguien. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Nada más precisar representante, que la propia reglamentación de asuntos generales, si no requieren examen previo, y si nos puede leer secretario cómo titula el asunto general, tendrá que discurrir sobre ese asunto general, si nos da la denominación del asunto general, digo para que quede marcado que va a ser en esos términos. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Vuelvo a repetir, la petición o el asunto general que realiza la representación del Partido Encuentro Solidario, se le denominó "comentarios relacionados con el expediente SG-JRC-118/2021 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación". -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Ahora sí representante de Movimiento Ciudadano, tiene el uso de la voz para que nos plantee su primer asunto general por favor. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** El primer asunto en general que solicité se incluyera, tiene que ver con una observación que nos hicieron en oficinas centrales, respecto a la cantidad o las metas que tendríamos que complementar en la contratación de supervisores, CAES y asistentes electorales, puesto que tanto en el Instituto Nacional Electoral ha habido una deficiencia en la contratación, pero sí nos preocupa que también en este instituto electoral, y esta parte también quisiera que nos lo aclarara sobre todo los integrantes de la comisión ¿cuántos hasta este momento se han contratado y cuántos faltaría por contratar?, por lo siguiente vamos a una elección concurrente, la labor de los supervisores, de los CAES y asistentes electorales es de suma importancia, para que puedan funcionar de manera eficiente al momento que se están resguardando los paquetes electorales, que se asistan, que pueda fluir la información, que el PREP pueda ser debidamente alimentado y entonces sí nos preocupa cuál es el motivo por el cual no se ha cumplido esta meta estando a dos semanas de la jornada electoral, entonces antes de desarrollarlo o que si se llegan las rondas de intervención, sí les pediría si tienen ahí a la mano saber cuántos hasta este momento se han contratado y cuántos faltan por contratar, y cuál es la estrategia que van a seguir para complementar esta parte o cuál sería la salvedad en caso de que no se llegara a cumplir con esta meta, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, previo a abrir la discusión, les consultaría a los integrantes de la comisión si alguien trae esos datos, consejero Aranda por favor tiene el uso de la voz. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** En concreto llevamos a la fecha contratados ya 707 capacitadores electorales y 139 supervisores; estamos procesando ahorita en la tercera convocatoria 452 personas que el día de hoy se les está aplicando entrevista y presentaron examen, de allí no sabemos cuántos van a poder ingresar o no, pero nosotros sí esperamos llegar a 1,000 CAES para atender casi 5,000 casillas, nos da que cada CAE tendría que atender un promedio de 5 casillas, de cualquier manera estamos saliendo con una cuarta convocatoria, que duraría la semana próxima, y la última estrategia que estamos utilizando que está dando buen resultado es ir a buscar a la calle, a los tianguis, a los sobre ruedas, a la gente y eso ha jalado pues gente que anda alrededor de las oficinas distritales, por lo que ese número de 1,000 pues no quisiera decir que va a subir, sí va a subir pero también hay gente que se nos sale, habían metido aplicación en una maquila y luego nos renuncia, entonces yo creo que los números van andar así a lo redondo cerca de 1,000 CAES que serían 5 casillas por CAE, sería lo que pudiéramos comentar ahorita presidente, y quiero decirles que traíamos bajo Tijuana, sobre todo las zonas de clase alta, media alta, se ha recuperado y ahorita ya sólo traemos con foco rojo el Distrito X, los demás tenemos CAES y también pueden recibir CAES de otros distritos que les sobran algunos CAES, afortunadamente, hay ciertos distritos que ya lograron su meta, entonces pudiéramos hacer una redistribución. Quiero decirles que el INE ya va en su convocatoria número 9 y tampoco han logrado apenas más o menos lo que nosotros hemos logrado en estas tres y cuarta que estamos lanzando a partir de mañana, es cuanto presidente.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero Aranda, consultaría a los integrantes de este pleno, si en una primera ronda de hasta por ocho minutos alguien desea hacer uso de la voz, en relación al asunto general; el representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Si me permite hacerle una pregunta al presidente de la comisión, porque tampoco me dieron respuesta, ¿cuál es la meta que se habían fijado? ¿cuál es el porcentaje de avance que tenemos hasta ahorita antes de entrar a discusión de la contratación de este personal? -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Consejero Aranda acepte la pregunta. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** La meta sería 1,248, sería el número ideal. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** En una segunda ronda hasta por cuatro minutos, no sé representante de Movimiento Ciudadano si ya quedó contestada la pregunta, tiene el uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Este tema es algo toral y quisiera que entendieran la preocupación de esta representación, puesto que estamos en una condición sanitaria también de emergencia, entendemos esta parte; sin embargo sí nos preocupa que a estas alturas todavía traigamos este rezago comparado con el pasado proceso electoral en estos momentos ya habíamos cubierto la totalidad de estos espacios, entonces creo que sí

deben de revisar cuál fue el motivo por el cual en esta ocasión, sea de alguna manera bajado esta parte, sabemos el esfuerzo extraordinario que está haciendo el área de procesos electorales y esta preocupación quisiera que la entendieran y quiero ponerlos en este relieve, si no tenemos el personal suficientemente capacitado con las metas alcanzadas a este momento, puede inclusive incidir en el flujo de información, y esto inmediatamente se puede traducir en un impacto directo al tema del PREP, entonces quisiéramos también que tomaran en cuenta esta parte y sí acelerar esta cuestión, recordemos el fenómeno que sucedió en el estado de Hidalgo por ejemplo, aunque fue por otras circunstancias pero no quisiéramos ver que el día de la jornada electoral por alguna situación dado que vamos a una elección concurrente y es un tema novedoso para Baja California, que no faltara esta parte, que no quedara por parte de este instituto el flujo de información, que no quedara por nosotros esta capacitación porque hay otra situación también importante presidente y consejeros, se tiene que determinar y hasta ahorita creo que es donde nos tendríamos que concentrar en esos instrumentos de coordinación, para determinar cómo va a ser la entrega de los paquetes electorales, cuál es el que se va a entregar primero, a quién se va a habilitar de los funcionarios de casilla para que entreguen el segundo paquete, sea de la elección local o federal y también hacer los ejercicios con los propios consejos distritales de estas comisiones en caso de que se deposite un paquete que no corresponda a la elección, sí tenemos que prever esa situación, estar preparados con esa situación, como insisto vamos a una elección concurrente y es inédita para Baja California, pero sí aprender de los esfuerzos que el propio Instituto Nacional Electoral o esas experiencias nos pueda compartir otros estados y salir lo mayor librado posible de las eventualidades que puedan suscitarse durante la jornada electoral, creo que ahorita ya son los temas importantes donde debemos de concentrarnos, cómo va a ser la logística ya para esta parte, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz el representante de Redes Sociales Progresistas. -----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** De acuerdo con la preocupación del compañero, y en el entendido con los datos y las cifras que nos da el consejero Aranda, según tengo entendido yo que la dinámica para este proceso electoral concurrente, es que se empate un capacitador que en su momento va a ser un asistente electoral, con un auxiliar electoral del INE, esas cifras de 1,200 sería para empatarlos y se lleven a cabo las actividades propias de la jornada electoral, esa es una pregunta y me quedo hasta aquí nada más para seguir con esto, porque según yo así lo tengo entendido. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Consejero Aranda creo que por alusión, adelante. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Sí, en efecto es lo que se le llama figura espejo, donde debe haber un personal del INE por uno nuestro, el INE no lo ha completado y nosotros estamos todavía en la batalla, y en efecto como dice el representante de Movimiento Ciudadano, en el proceso electoral pasado ya se habían logrado las metas pero también hay que recordarle que en el proceso electoral pasado no existían los CAE locales, el INE fue el único responsable de contratar los CAE e instalar las casillas, y se llevó a toda la gente que normalmente trabaja por estas temporadas que vienen del INEGI, de los censos, como el

INE empezó primero a reclutar pues ellos tomaron vaya a esa gente que proceso tras proceso trabajan en esto, entonces ahora a nosotros nos tocó empezar de cero, a levantar otros 1,200 aparte de los de ellos y ha sido difícil, y nosotros estamos pidiendo requisitos, por ejemplo la empresa que está realizando el PREP no pide tantos requisitos como nosotros, y también le está batallando, es cuestión del mercado laboral, sobre todo en Tijuana; en Ensenada no hemos tenido problemas, en Mexicali ya estamos bien y Tecate, pero Tijuana y sobre todo la zona centro de las colonias clase alta, clase media alta es donde hemos batallado más que en los demás lugares, pero estamos haciendo el esfuerzo afortunadamente esta última convocatoria, pues les estoy diciendo que traemos 452 gentes en vías de haber cuántos podemos que ingresen, ya que completen el trámite y esperemos que no se nos salga pues tanta gente, ahora también hay que ser sincero, en esta última ronda la cuarta convocatoria, si bien estamos promocionando mucho más, porque nuestro personal ya anda en campo, no los habíamos sacado anteriormente porque no contaban con servicio médico, por el régimen en que se contrata a estas personas, se les contrató un seguro, entonces ahora sí ya están saliendo a la calle y hemos aumentado el reclutamiento, eso es lo bueno, lo malo es que también que ya estos últimos CAES sólo se les contrataría por una quincena, no es tan atractivo para muchos trabajar una sola quincena, eso opera en nuestra contra hay que decirlo también, sería cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero, ahora tiene el uso de la voz la consejera Maciel.

**CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Este asunto que enlista el representante es de suma importancia para lo que viene siendo el proceso electoral al ser concurrente, y definitivamente el éxito de este proceso pues va a recaer mucho en el personal que tengamos específicamente los CAES, la labor tan importante que van a realizar de entrega y la recepción de los documentos, la guardia y la custodia de los mismos, por eso es importante el tenerlos, la semana pasada mencionar que yo no formo parte de la comisión de procesos electorales, pero sí de la de vinculación con los consejos distritales y la semana pasada estuvimos el consejero Jorge y su servidora, dando un rondín por algunos de los distritos, en zona costa y precisamente mencionábamos cuál era la estrategia que traían las y los delegados de estos distritos, a efecto de poder efectuar una mejor reclutación de personal, entonces ya sacando algunas ideas que nos daban las delegadas y delegados se las compartíamos a otros distritos, y creo que es importante también mencionar pues parte de los requisitos que se imponen a este personal que son la carta de no antecedentes penales, de inhabilitación como servidores públicos y pues un certificado médico, mencionaban que esto ha sido pues también un tipo de problemática a efecto de que hay personas que no tienen los recursos necesarios, para poder pagar el dinero suficiente que son 500 pesos entre estas cartas, entonces veíamos ahí de qué manera podíamos sin dejar de observar obviamente y sin cumplir con la ley estos requisitos, pero de qué manera podríamos facilitar obviamente el trámite que se deben de cumplir con ellos, entonces nada más yo aquí sí solicitaría que a lo mejor se nos pueda estar dando un corte de manera semanal por parte del área de procesos electorales, para ir viendo cómo va avanzando este reclutamiento de personal para los CAE, entonces fijarnos; ya estamos a nada de la jornada electoral, es más yo hasta una semana me iría a lo mucho, como cada tres días,



un corte para ir viendo y qué otra estrategia se pudiera realizar a efecto de poner ya como coloquialmente se dice toda la carne al asador, para poder hacer este reclutamiento de personal, el cual es de suma importancia para el proceso electoral, sería cuanto consejero presidente. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Consejera Maciel, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz en este punto, el Consejero Aranda adelante. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** De las cartas, certificado médico, carta de no estar inhabilitado y la de no antecedentes penales; la de no estar inhabilitado, esa carta sí la vamos a poder reponer o subsistir con una declaratoria bajo protesta de decir verdad; la de no antecedentes penales, pues pretendíamos ver que no nos la cobraran, no a nosotros sino al personal que aspira, pero según me comenta el secretario ejecutivo no fue posible, finalmente son ingresos por derechos para el gobierno del estado y la de no antecedentes penales pues también es por protección propia nuestra, no tener gente que pudiera resultar en un momento dado no muy adecuada para la tarea tan importante de los CAE, sería cuanto, igual el certificado médico, con pandemia no queremos traer más contaminación, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** Me parece que este es un tema bastante importante y ha quedado hecho el diagnóstico, lo que creo que ahora nos falta es decir cómo vamos a resolver el problema; la consejera Viridiana atinadamente propone que haya una información puntual, periódica para que el consejo en su oportunidad pueda tomar las medidas necesarias, a partir de mañana estamos si no me equivoco a 15 días del día previo a la jornada electoral, me parece que esto no debe tomarse a la ligera y retomando la inquietud acerca de la coordinación con el INE, con relación a la entrega de paquetes, es también un tema que no está claramente definido y que yo considero debe de haber algunas reuniones de trabajo específicas con las áreas concretas, los responsables a efecto de que este diagnóstico que hoy se nos está presentando, se proponga cómo lo vamos a resolver, porque si seguimos en esta dinámica vamos a estar un día antes de la elección pues considerando que no hay la cantidad suficiente de personal, y no se tomaron las previsiones correspondientes, y por lo que corresponde a los requisitos me parece excesivo que se pidan tantos documentos, y con esta última intervención del consejero Aranda pues a lo mejor les están pidiendo la prueba de no COVID y dependiendo el sapo la pedrada, quiero ver yo quien va a invertir 1,500 pesos más carta de residencia, más carta de no inhabilitación para conseguir chamba por 15 días me parece excesivo, es cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Redes Sociales.-----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE REDES SOCIALES PROGRESISTAS:** Este es el punto a dónde voy, es sobre la dinámica de la entrega de los paquetes electorales, si bien sabemos pues el presidente de la casilla es quien normalmente en una elección va y hace la entrega directamente al centro de acopio, o en el mismo consejo distrital, sin embargo esta vez pues

como son dos elecciones, una se va a dirigir hacia el consejo distrital local y el otro hacia el consejo distrital federal, no sé si haya quedado clara la dinámica que se vaya a tener, también existen los DAT para el traslado de la documentación, no sé si ya en ese sentido y creo que es la inquietud que todos los representantes de partidos tienen, cuál y cómo se van a ir entregando los paquetes electorales para que en este sentido, el flujo de información vaya de acuerdo a cómo se vayan haciendo las entregas de los paquetes, y no esté detenido en algún momento del día de la jornada electoral, es cuanto.-----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, el lunes tuvimos una reunión de coordinación con el INE, si les parece de inmediato podemos programar una reunión de trabajo ya sea directamente convocada por presidencia o por la comisión de procesos en donde los titulares del área nos planteen las estrategias que están en avance y esto que consultan ustedes, me parece que como ya está avanzando sí es importante en la flexibilidad propia de una reunión de trabajo, revisamos la agenda está muy intensa la actividad los próximos días, pero busquemos un espacio por supuesto para atender estas inquietudes, consejero Aranda. -----

**CONSEJERO ELECTORAL JORGE ALBERTO ARANDA MIRANDA:** Con gusto les hacemos llegar un corte pasado mañana, ya que ahorita se están realizando entrevistas, se procesa la información y les podemos decir pasado mañana cuánta gente de esta tercera ronda logramos captar, y podemos estar informando a partir de ahí, la siguiente convocatoria dura 5 días nada más, con el corte de la siguiente sería menos de una semana o después informarle exactamente a qué número llegamos. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, secretario cual es el siguiente asunto general. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Es enlistado por el representante de Movimiento Ciudadano, y lo denominó notas periodísticas relacionadas con el personal del Instituto Estatal Electoral. ----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Adelante representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Presidente me autorizarías pasarme al último, en lo que establezco mi conexión de internet. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Si nos puedes decir secretario cual es el otro asunto general. ----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El otro asunto general es por la representación del Partido Encuentro Solidario, le denominó comentarios relacionados con el expediente SG-JRC-118/2021 de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz representante de Encuentro Solidario, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Este asunto general que solicitamos se incorporara al presente orden del día, tiene que ver con el principio de máxima publicidad que rige a este instituto, el día de hoy de manera pública realizó su sesión la Sala Regional de Guadalajara entre los asuntos que resolvió el día de hoy reitero de manera pública, es decir en atención al acceso, a la información que tenemos todos los ciudadanos, resolvió el asunto identificado como SG-JRC-118/2021, en este asunto el fondo que resolvió fue precisamente revocar el acto que se impugnó, es importante que la ciudadanía que amablemente nos sigue a través de este canal y la ciudadanía en general que amablemente ha dado

seguimiento al presente proceso electoral, tenga la información precisa respecto a lo acontecido a partir del 18 de abril del año 2021, en aquella fecha este consejo decidió cancelar la procedencia del registro del candidato Julián Leyzaola Pérez, a la presidencia municipal de Tijuana, para efectos de ser postulado por el Partido Encuentro Solidario; esa decisión que tomó precisamente este consejo general fue debidamente recurrida y el día de hoy precisamente la Sala Regional Guadalajara que es la autoridad competente para resolver este tipo de atropellos, ha decidido revocar ese acuerdo emitido por el consejo general, ha decidido revocarlo y ha generado una serie de efectos mismos que en su momento van a ser plenamente damos a conocer dada la trascendencia que tiene para este proceso electoral, es importante que la ciudadanía reitero conozca la decisión jurisdiccional que se ha adoptado el día de hoy, respecto del candidato Julián Leyzaola Pérez a quien se le ha privilegiado y reconocido el principio de presunción de inocencia que es del que quien hace uso de la voz pugnó en aquella vigésima quinta sesión del consejo general, sería cuanto presidente gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** ¿Alguien desea hacer uso de la voz en relación a estos comentarios? -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:**

Afortunadamente vivimos en un sistema político en donde las instituciones funcionan y el asunto de que los tribunales electorales resuelvan, respecto de los asuntos que se duelen los ciudadanos es algo positivo, y que para quienes hemos participado durante muchos años en este tipo de asuntos no resulta nada novedoso, por el contrario habrá que esperar a leer detenidamente el alcance de la resolución a la que hace alusión el compañero del PES, dado de lo que se pudo apreciar de la sesión pública de la Sala Regional Guadalajara, pues sí efectivamente se señala una serie de consideraciones y a la opinión de los magistrados que no atendió este consejo general, sin embargo de ahí a llegar a la conclusión de que el acto ha sido revocado y dará a dar la idea de que ya el teniente coronel Julián Leyzaola va a ser candidato, pues creo que hay una gran distancia, desafortunadamente los compañeros del PES desde hace más de un año han venido estableciendo una estrategia de desinformación, de confusión y todavía ayer publican propaganda electoral contraria a la ley, con las imágenes del teniente coronel, cuando pues no es candidato en estricto sentido, quien es candidata por determinación de este consejo pues es su hija, no el teniente, pero bueno esa es la estrategia que el PES ha venido usando, la confusión y la de generar desinformación, respetable su estrategia y seguramente están seguros de que les va a funcionar, pero sí hay que dejar claramente establecido que todavía este consejo habrá de recibir la notificación de la resolución, se tendrá que evaluar el alcance de la misma y obviamente conforme a las determinaciones de esta sentencia lo que ordene la sala regional que no ha quedado claramente establecido, por lo menos en la sesión que escuchamos, este consejo seguramente actuará en consecuencia; de igual forma nosotros en su oportunidad actuaremos en consecuencia y pediremos que este consejo se conduzca con coherencia, respecto a las decisiones que ha venido tomando para preservar el esquema de las candidaturas, y que no por una actitud insistentemente caprichosa, se busque de alguna manera congraciarse u otorgar lo que no corresponde a este partido político en concreto, estaría todavía por revisarse la resolución de haber determinado la posibilidad de que sea elegible el teniente coronel, habrá que revisar su

condición todavía como residente efectivo de la ciudad de Tijuana y los criterios que habrá venido estableciendo este consejo, con relación a la postulación de candidaturas y de la fuerte discusión que se dio en una de las últimas sesiones, respecto a maximizar la participación de las mujeres y en ese sentido esperaríamos que hubiera una congruencia de este consejo, en razón de ello me parece que hay que abonarle ciertamente a la información, pero que sea de manera certera, responsable y sobre todo insistiría yo congruente con lo que se ha venido determinando en esta máxima autoridad electoral del Estado, por ello esperamos a que se notifique formalmente la resolución, revisarla y participar en su oportunidad en la discusión de lo que ahí se ordene o se imponga para establecer nuestro punto de vista, es cuanto señor presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el Representante de Morena. -----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Esta es la tercera vez que voy a decir precisamente el tema que está utilizando mañosamente el representante del PES como es su costumbre y de todos ellos que comparten ese proyecto político, es el tratar de sorprender a esta autoridad y de engañar, porque este tema que se está discutiendo en este momento no es motivo para haberlo subido al menos en discusión, y repito el artículo 18 del reglamento establece que los consejeros y representantes del partido político, podrán solicitar al consejo general la discusión en asuntos generales de puntos que no requieran examen previo de documentos, el consejero presidente consultará al consejo general inmediatamente después de la aprobación del orden del día y al agotarse la discusión del punto previo al de asuntos generales, si desean incorporar algún tema en este segundo momento el consejero presidente solicitará se indique el tema correspondiente, a fin de que una vez registrados se proceda a su presentación y discusión, no podrá atenderse ningún asunto en las sesiones del que no se adjunte la documentación correspondiente a la convocatoria, con excepción de los asuntos que tengan de carácter generales y urgentes en los términos del artículo 5, numerales 8 y 10 de este reglamento; este consejo general no ha recibido la notificación del tribunal si no me equivoco, y aun cuando lo hubiese recibido pues se tiene que analizar para ver cuáles son los efectos de esta resolución independientemente de lo que ya comentó nuestro representante del Partido Verde Ecologista que habría que ser muy cuidadosos con este tema, por los momentos en los que estamos y toda una serie de instrumentos que hemos tenido que realizar y diversas sesiones para enderezar el desconocimiento del representante del Partido Encuentro Social o bien del partido o de quien sea, que nos ha tenido horas y horas en una discusión y presidente reitero, no es el momento que nosotros estemos discutiendo un asunto que todavía no nos ha sido notificado, sé bien que existe el principio de publicidad como bien se mencionó, pero sin embargo este consejo no puede servir de tribuna, solamente por un interés político y por una necesidad que nos ha tenido bastante tiempo discutiéndolo y que las autoridades han estado resuelto, esperemos que se nos notifique la sentencia y en esos términos estaremos discutiéndolo, ahorita no es momento presidente sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, previo a pasar el uso de la voz, ha sido un criterio aquí la apertura para discutir cualquier tema, claramente coincido con lo que señala el cumplimiento de la sentencia, eso tendremos que esperarlo, pero el tema es discusión de un conjunto de comentarios y aquí somos un espacio democrático donde se puede hablar los temas que ustedes

propongan, pero no vamos a aprobar ningún documento, sin embargo es un espacio para discutirlo, se han subido otros temas igualmente que tienen vinculación con un documento pero no vamos a discutir un documento y les pediría que en el uso de la voz sea en esos términos, representante moción de procedimiento. -----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Sí presidente, pero es que estamos discutiendo de un derecho, un derecho nuestro que ya fue resuelto y en alguna forma que desconocemos por el tribunal y ese tema lo vamos a discutir después no podemos ocupar la tribuna por una nota periodística como él dice que es público, esperemos que nos notifiquen y veamos en qué forma, cuáles son los efectos y cuál va a ser la forma de proceder, no es el momento para que estemos discutiendo este punto. ---

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

**IRVING EMMANUEL HUICOHEA OVELIS, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Mi participación va en un sentido, primeramente apoyando lo comentado por el representante de Morena, en cuestión de que este punto en realidad no tendría que estarse tocando, debido a que no conocemos el fondo la sentencia que nos menciona el representante del PES, en consecuencia y como él lo comenta haciendo comentarios, entonces creo que esta sentencia que desconocemos del todo no debería de afectar como tal las siguientes candidaturas, ya que ni su propio partido confió en él o confió en su presunción de inocencia de haber confiado en su presunción no hubiesen cambiado el género de la candidata en una discusión de una sesión bastante larga y atendiendo la paridad de género, entonces no tendría que haberse modificado, o no tendría que verse modificada la candidatura de la hija que por cierto ya como comentario final, el nepotismo trae consecuencias sin importar de qué partido sea, entonces quieren ahora intentar cambiar jugando con la paridad de género, creo que no se puede atender las consecuencias de los actos que han realizado es mi participación. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Iba a reservarme esta participación, pero ante los comentarios o alusiones (falla de transmisión). -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Tiene problemas de audio representante ¿nos escucha?. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Alusiones que se han vertido, también es importante hacerle ver que no es la última instancia, habrá que ver que es lo que va a resolver Sala Superior, una vez que quienes así lo desean si interponemos el recurso de reconsideración, para ver si se sostiene o no la constitucionalidad de este acto; segundo y no menos importante para aquellos que son nuevos en estos temas, es una resolución como cualquier otra se da y nosotros consideramos que en ese momento este instituto actúa apegado a los principios que rigen la materia electoral y normalmente presionamos después de ponerlo a prueba en sala superior esta situación, sin embargo así he de acotar que nosotros vamos a defender el tema de la paridad de género, la regla de la compensación que se estableció en los propios lineamientos y habríamos saber hasta donde se pueda, qué efectos tendría esta resolución y también seremos sumamente vigilantes del actuar de este propio consejo que tampoco quieran tener una actitud de alguna manera compensatoria como ya ha sucedido y que



estemos actuando conforme a lo que establece la propia sentencia que como bien se ha dicho, no la conocemos aún y en cuanto sea notificada a este consejo sí pedirle presidente por medio del secretario ejecutivo que nos la circule a la brevedad posible, y pues ya sería motivo de análisis, lo cual consideramos que es infructuoso estar mencionando o analizándola en este momento, sin embargo soy de la idea que se debe de respetar y garantizar a cualquier representación que expongan los asuntos generales que así lo consideren, entonces estaremos siendo muy respetuosos de esta resolución presidente, pero también estaremos vigilando cuál es el actuar de este propio consejo, una vez que se tenga que ver cuáles son esos efectos y si son vinculantes para este consejo en cuanto a restituir una candidatura que nunca sucedió y también que se respeten los lineamientos previamente establecidos y los criterios ya adoptados por este propio instituto, es cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Solidario. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Definitivamente, cobra trascendencia lo manifestado por este servidor en mi anterior participación, dado que existen fuerzas políticas que intentan sobremanera insistir en esa desinformación, no solamente exhiben la desinformación que tienen ellos mismos, sino que además insisten en que la ciudadanía no está informada, es totalmente público, totalmente conocido y sabido que la Sala Regional sesiona y resuelve los asuntos que le son turnados de manera pública, no es un asunto que solamente el Partido Encuentro Solidario sepa en este momento, el actuar de la Sala Regional es totalmente público, de ahí la importancia y la trascendencia del conocimiento de esta información, ahora bien qué bueno que desde este momento se está advirtiendo cuál es el interés verdadero de otras fuerzas políticas, que es precisamente el desestabilizar el proceso, en razón de que ya anunciaron que estarán muy atentos y que no es la última instancia, y que seguramente van a recurrir a la presente resolución, a ello de ninguna manera abona al presente proceso porque lo enrarece, lo enrarece sobremanera como sucedió desde el año 2007, en donde al Ingeniero Jorge Hank Rhon no le permitieron la participación so pretexto de estar en funciones como presidente municipal, sin embargo la propia Sala Superior a través del SUP-RAP-695/2007 también le dio la razón al Ingeniero Jorge Hank Rhon, respecto a ese atropello que sufrió el político electoralmente en aquel entonces, es importante que la ciudadanía sepa estos antecedentes, conozca y tome la decisión correcta a 16 días de la elección del presente proceso electoral concurrente, sin duda será la propia ciudadanía quien tome una decisión totalmente apegada al reto racionio, ese reto racionio es lo que conduce verdaderamente a la ciudadanía que amablemente sigue este canal, y que amablemente ha generado simpatía con el Partido Encuentro Solidario, sería cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz la Consejera Amezola. -----

**GRACIELA AMEZOLA CANSECO, CONSEJERA ELECTORAL:** Más que nada mi participación será como consejera en lo individual, efectivamente este procedimiento de asuntos generales es muy claro, aquellos que no requieran estudio previo de algún documento, porque lo que propicia es una discusión,

un debate; entonces una de mis preguntas era precisamente si ya habíamos recibido la notificación de la sentencia, para conocer precisamente los alcances, porque si bien es cierto tiene diferentes efectos una sentencia de un órgano jurisdiccional, también hay algunas instrucciones que nos dicen y qué es lo que pasó en este acuerdo que se revoca, y sobre todo por cuestión de no tener una discusión sin tener los elementos correctos, exactos porque nosotros como órgano electoral obedecemos a principios rectores, no sólo la máxima publicidad, esto va de la mano de la objetividad y de la certeza que tengamos, pues de la realidad o de los actos en los cuales estamos pues debatiendo, discutiendo; sí tuve conocimiento en lo personal de la resolución, no del contenido porque estábamos en una reunión previa de este consejo, tenemos reuniones de coordinación, de colaboración y estábamos precisamente en espera de que el secretario ejecutivo pues nos indicara si ya fuimos notificados precisamente para proceder al estudio de la sentencia y en todo caso cuáles son los efectos de la misma, y lo comento porque en varias ocasiones se ha señalado a este órgano electoral de ilegal, de violatorio de normas, de tomar acuerdos en beneficio de "X" partido político o coalición y creo que es importante ya que también nosotros, las consejeras y consejeros pues aclaremos algunas situaciones, en este caso entiendo el asunto general quizás del señor representante de Encuentro Solidario pues es informarnos o comentar una resolución de Sala Regional, pero ya entrar al fondo del asunto yo me siento en estado de indefensión, porque no conozco los elementos para poder discutir este asunto, sin embargo pues veo algunas aseveraciones del señor representante, que yo no podría en este momento, no estaría en condiciones con la objetividad y la certeza que debo de cuidar en mis argumentaciones y discusiones en el pleno, para poder pues discutir estos temas, sí entiendo que habrá que establecer un cumplimiento de sentencia y en su momento ahí tendríamos ahora sí los elementos para determinar qué es lo que nos mandata esta sentencia jurisdiccional, cómo la vamos a cumplir en su momento, entonces tampoco quisiera yo entrar a un debate de fondo, pero sí hacer estos comentarios porque no vamos a discutir este tema, por lo menos yo en lo personal no, no cuento con los elementos para poder hacerlo, y sería irresponsable de mi parte pues discutir un asunto del cual pues no tengo el sustento jurídico que en principio pues es la propia sentencia, en su momento claro que sí haremos las aclaraciones, haremos el cumplimiento que nos diga la sentencia y expondremos también pues algunas otras consideraciones, gracias presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Presidente por tercera o cuarta vez vuelvo a decir que no es posible que este tema, toda vez que va a ser del conocimiento y discusión en sesión posterior, que la estemos discutiendo así y yo creo presidente y usted sabe muy bien que jamás he sido irrespetuoso hacia este consejo, pero sin embargo pareciera ser que aquí en plena sesión, podemos tener una charla de café según lo que se ha expresado. Por otro lado yo quiero recordarle, referente a lo que se menciona en el 2007 que eso ya está completamente superado; el consejo aprobó el registro, fueron los tribunales los que decidieron al Instituto Estatal Electoral, entonces no vengamos otra vez a amenazar, a descalificar y sobre todo hacer señalamientos por desconocimiento, así no fueron las situaciones, fueron los tribunales no el consejo general; y luego por otro lado entonces si nosotros podemos discutir completamente de todo como una charla de café ¿qué les parece si nos ponemos a hablar ahorita o solicito que se ingresen todas aquellas situaciones que han realizado?,

hablemos de la misoginia presidente, si usted gusta o si gustan los demás integrantes, yo tengo tiempo para hacerlo, si vamos a discutir cosas que vamos a ver después o que no están agendadas, pues pongo a su conocimiento precisamente este tema ¿qué les parece?, sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz la Consejera Maciel.

**OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ, CONSEJERA ELECTORAL:** Conuerdo con lo que menciona la Consejera Graciela Amezola, definitivamente puedo descartar y creo que todos nos sabemos que es lamentable que a 17 días, de que se lleve a cabo la jornada electoral, pues estemos o vayamos a discutir todavía este tipo de temas, en donde no se tiene la certeza de quién será la candidata o el candidato, desconozco la sentencia, tengo aquí, he estado buscado la misma ahí en la sala regional para ver si estuvo ahí en vivo y que se puede rescatar, pero definitivamente cuando vamos a conocer el fondo del asunto hasta que no nos llegue la sentencia y veamos cuáles son los efectos, escucho aquí algunos representantes manifiestan que es para que se le dé la candidatura otros dicen que no, no podemos discutir un asunto sin antes tener la objetividad del documento porque si no pues únicamente se presta a una discusión sin sustento, que creo que no es la función de este instituto electoral, entonces hasta aquí dejaría mi participación, lo único lamentable es que ya estamos a 17 días de la jornada electoral y todavía estamos en este tipo de situaciones y de incertidumbres, de mi parte sería todo consejero presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante del Partido Encuentro Solidario. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Solamente para efectos de precisar e insistir en que esta representación solamente busca que la ciudadanía tenga acceso a la información correcta; rebajar la información a un tema de charla o de café me parece demasiado irresponsable, y sobre todo querer vertir e incorporar temas que no fueron debidamente agendados, por quienes tenemos la obligación de agendar en su momento; la ciudadanía no merece que rebajemos la participación de los partidos políticos a charlas sin sentir y a temas que sin ningún fundamento abonarían únicamente al desencanto democrático, en ese sentido esta representación solamente reitera el respeto hacia los trabajos que está realizando el propio instituto electoral, hacia los trabajos que realiza el órgano jurisdiccional tanto local como federal, pero sobre todo hace un atento llamado a la ciudadanía para seguir de la mano de la información que es real, la información que es verdadera como la que hoy se ha dado a conocer, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** Yo coincido con las consejeras en el sentido de que hay que recibir la sentencia porque pareciera ser que el compañero del PES pues quiere aprovechar esta tribuna para lanzar exhortos y dar a entender algo que ni siquiera se anima a decir, yo llamaría a la cordura, que esperemos a que llegue la resolución, que todos los miembros del consejo la conozcamos y que conforme a lo que la resolución determine, ahí entonces se debata, se discuta y se atienda dicha resolución, todo lo que ha provocado el compañero del PES pues es aprovechar la posibilidad de que alguien pueda estar viendo esta sesión y hacer propaganda de carácter político, él piensa que esto es válido, que es conveniente y sobre todo

pues haciendo falsedades porque efectivamente quienes participamos en el asunto al que hace alusión de la famosa ley antichapulín, pues sabemos que no es así como él lo plantea, quiere involucrarse en ese asunto para pretender decir que es lo mismo pero no, en aquel entonces ni ahora, ni nunca que yo sepa, el ingeniero Jorge Hank ha sido prófugo de la justicia, entonces me parece que la analogía no aplica, una vez más, esperemos a que llegue la resolución, conozcámosla, hay que leerla y ver qué es lo que se ordena para que este consejo actúe en consecuencia de ahí en fuera sigue siendo un acto de propaganda lo que está haciendo el compañero. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, habiendo concluido esta segunda ronda, pregunto si alguien más desea hacer uso de la voz, el representante de Morena. -----

**REPRESENTANTE SUPLENTE DE MORENA:** Pues la verdad creo que voy a retirar el uso de la voz, porque precisamente y reitero esto parece una charla de café, estamos discutiendo un asunto que ni caso tiene, esperemos la resolución, y pues ya que nuestro representante espere su momento y que busque la tribuna y si quiere pues que pague publicidad, pero ya no le estamos haciendo ruido sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Solidario. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** Gracias presidente, solamente para expresar que retiro mi participación. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, el representante del Partido Verde, adelante. --

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** Me sumo a la cordura del representante del PES, gracias presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, ahora tiene el uso de la voz el Consejero Daniel García. -----

**DANIEL GARCÍA GARCÍA, CONSEJERO ELECTORAL:** Casi también hago lo mismo, pero me resulta muy simpático, irónico y hasta contradictorio, que una simple participación de un representante o partido político donde nunca solicitó el analizar una sentencia emitida por un tribunal que ya todos conocemos, sino únicamente pues en el uso de un ejercicio de la expresión democrática, hacer algunas afirmaciones creo que no traía ninguna consecuencia legal ni trascendencia, pero sin embargo parece que cumplió su objetivo pudiera ser, ese era el objetivo y en la cual pues incursionaron algunos representantes de los partidos políticos, definitivamente tenemos que esperar la sentencia para conocer los efectos y resolver lo conducente, es cuanto consejero presidente gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero, tiene el uso de la voz el representante del PRD. ---

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA:** Atendiendo también hacer el retiro del uso de la voz, debido a que como lo comentamos en un principio, el tema como tal no debería estar en discusión, porque no se conoce de fondo la sentencia, aunado a eso retomo las palabras que dijo el representante del PES, debemos decirle a la ciudadanía, y el representante tiene razón, debemos investigar a nuestros candidatos, a los partidos como a los ciudadanos, tenemos el derecho y la obligación de investigarlos, conocer sus antecedentes, conocer su historia, conocer su presente, su forma de hablar, sus ideales, porque son los que en su momento nos van a representar; ahora sí creo que muchos de nosotros los representantes participamos, como

personas creyentes en la democracia y creyentes en las instituciones, nos preocupa que ciertos partidos estén haciendo uso de las instituciones para publicidad de sus candidatos y que desvirtúen lo que son los reglamentos y las leyes nada más para acomodarlas a su favor, entonces tal vez dentro de la política esa es la pasión que muchos tenemos, y el ver que esto se dañe, nos provoca cierta reacción, pero hay que atender en su momento la sentencia y esperar para que se abra la discusión ahora sí a fondo, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, damos por concluido este asunto general, y le pediría al secretario del consejo general nos indique cual es el tercer y último asunto general. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL:** El tercer asunto general es a petición del representante de Movimiento Ciudadano, que lo tituló notas periodísticas, relacionados con el personal del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Representante de Movimiento Ciudadano tiene el uso de la voz, adelante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Hace algunas semanas empezó a circular algo a lo que yo en ese momento consideré que pudo haber sido una “fake news”, porque no se podía verificar la veracidad o validez de una situación donde se señalaba, en esa nota desafortunadamente, se hacía un señalamiento directo por parte de quien funge como titular del departamento de administración, un acoso laboral hacia el personal de este instituto y lo comento esto porque en ese momento se me hizo irresponsable de quien haya redactado esa nota o esa fuente, sin poder verificar la autenticidad del mismo; sin embargo presidente en la antepasada sesión de la junta general ejecutiva, se pronunciaron al respecto, inclusive me tocó escucharte de una manera de lo cual te felicito, de una manera muy efusiva donde no ibas a tolerar ni a permitir que se dieran esas prácticas entre el personal del instituto y que se iban a tomar las medidas que se consideran pertinentes, prácticamente pues desmintiendo esta parte, que no se daba, y hasta ahí esta representación quedó satisfecha al considerar pues de que era algo que no estaba sucediendo en este instituto, sin embargo presidente el día de hoy tengo conocimiento y tengo la certeza de que efectivamente sí se presentaron este tipo de denuncias, tengo la certeza de que efectivamente se presentó una denuncia en lo individual y otra en lo colectivo, y tengo la certeza de que en estos momentos está en su etapa de investigación, a lo que voy presidente es de que en aquella ocasión donde usted se comprometió a erradicar este tipo de prácticas, pues ya han pasado bastantes semanas y le comento, que la primer denuncia se presentó el 29 de marzo y la otra se presentó recientemente el 8 de abril de una manera colectiva, sin embargo presidente donde se tiene que garantizar también el derecho a la privacidad y la presunción de inocencia de cualquier servidor público, esto nos tiene que llevar a una profunda reflexión de tener que esforzarnos y erradicar este tipo de prácticas de acoso laboral y quiero puntualizar algo, esta figura de acoso laboral se debe entender como aquel que se presenta dentro de una relación laboral con el objetivo de intimidar, opacar, aplanar, amedrentar o consumir emocionalmente o intelectualmente a la víctima con miras de excluirla de la organización o satisfacer una necesidad que suele presentar al hostigar o al agredir, o controlar o destruir, esa definición la dio el alto tribunal de este país, de ahí presidente que es indispensable que a la brevedad posible se instrumenten este tipo de algún mecanismo para inhibir ese tipo de conductas, no podemos prejuzgar



en este momento a nadie, sin embargo sí pedirte que en la medida de lo posible también se le doten al órgano interno de control o se le exhorte a que se resuelva con la celeridad debida, porque presidente están involucrados en esta parte te aseguro que no son pocas personas y así fuese una, es algo que se tiene que atender presidente, yo quiero darte este voto de confianza presidente y así como lo mencionaste en esa sesión, donde vas a atender con puntualidad esta situación y que se tenga que sancionar a quien lo tenga que hacer, pero también de manera precautoria presidente, debemos de establecer algún sistema de control para que no se den ese tipo de prácticas y yo creo que para nadie es agradable e inclusive te puedo comentar presidente que se me hizo de muy mal gusto el señalamiento que estos medios de comunicación lo hicieron (falla de transmisión). -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Tiene problemas de audio representante. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** En contra de una compañera que tiene para mí en este instituto pronunciarse al respecto, hubo denuncias, pues sí yo creo que tenemos como instituto salvaguardar el buen nombre tanto de los servidores públicos que es el principal motor de esta institución, como también garantizar que no se den ese tipo de prácticas, entonces presidente, yo sí le solicitaría sobre todo a los de la comisión de control interno que se pueda dar una reunión de trabajo, para analizar exclusivamente este tipo de situaciones (falla de transmisión) y me preocuparía presidente, las remociones tienen un quebranto al erario público, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, preguntaría a los integrantes del consejo general si alguien desea hacer uso de la voz, la Consejera Maciel, adelante. -----

**CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** Yo creo que aquí nos encontramos ante una situación de debido proceso, con esto me refiero a que la autoridad competente que es el órgano interno del control, si en su caso hay las denuncias, porque veo que el representante tiene datos que yo como consejera desconocía, pues será quien lleve la investigación, y me refiero y quise hacer uso de la voz nada más porque mencionaba acerca de que la comisión de control interno y nada más para hacerle la aclaración del representante de Movimiento Ciudadano que nosotros de acuerdo con la nueva ley de responsabilidad de los servidores públicos, pues ya ahorita los procedimientos que se estaban instruyendo en la comisión ya únicamente nos quedaba uno, y ese uno no lo hemos podido finiquitar toda vez que está ahorita impugnado, y es el único procedimiento tan es así que después de ahí pues se pasará un acuerdo al consejo general, en donde precisamente se dará instrucción de que se cierre este acuerdo, de que se cierre ya en virtud y se haga la desaparición de la comisión de control interno en virtud de que ya no tenemos asuntos que resolver, entonces este procedimiento para aclararle el representante no lo está conociendo y ningún otro, sino lo está llevando el órgano interno de control tal y como se establece la ley de responsabilidades de los servidores públicos y no le podemos dar esta celeridad, porque también pues la ley es muy clara y establece las etapas y los procedimientos, entonces derivado de esto pues se tiene que seguir un procedimiento conforme a la ley y como debe de ser hasta que mi participación consejero presidente, gracias. -----

**CONSEJERA ELECTORAL GRACIELA AMEZOLA CANSECO:** No haré pronunciamientos sobre lo que ya se ha dicho que ya está en procedimiento y en etapa de investigación, así lo entendí por control

interno, pero sí hablar un poco de este protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral en el Instituto Estatal Electoral que aprobamos el pasado agosto del 2020, precisamente que corresponde a la unidad de técnica de igualdad sustantiva y no discriminación, y esto implica la etapa de prevención, efectivamente el propósito es propiciar espacios libres de violencia laboral, hostigamiento y acoso en la institución electoral, sabemos que hay etapas sobre todo en proceso electoral donde la inercia misma de las actividades, del número de personal que estamos involucrados y el estrés y la presión que esto propicia, pues llega a presentarse este tipo de conductas y la idea es visibilizarlas, pero además la principal función es prevenirlas y ha habido cursos de capacitación al personal, tanto de las sedes distritales como de la sede central, se han colocado carteles también por estas conductas, y también se les presta la asesoría y orientación a quienes se ven afectados por una conducta de este tipo, yo nada más quería comentar pues que sí en el caso de la prevención estamos precisamente trabajando en ello, lo ideal sería pues que no existiera ninguna denuncia por este tipo, sin embargo aspiramos que la sensibilidad que podamos transmitir a nuestras servidoras y servidores públicos, pues imperen precisamente para lograr este ambiente libre de violencia laboral, gracias. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejera, tiene el uso de la voz el representante del Partido Verde. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO:** No me sorprende, pero sí me llama la atención que subsistan dentro del instituto al parecer, dado que se está desarrollando un procedimiento, algunas conductas que hace muchos años que yo tuve el honor de participar en este consejo, fui testigo, las percibí, las conocí, me las contaron y lo traje a colación precisamente por la referencia que hacía el consejero Daniel García, acerca de un asunto pendiente que data como bien dijo él de 1994, me doy cuenta que ingenuamente cuando yo me retiré de representante en este consejo hace varios años, ingenuamente pensé que con la llegada del servicio profesional electoral pues se iban a corregir una serie de inconsistencias, en el breve tiempo que he estado participando me doy cuenta que hay vicios humanos sumamente arraigados que siguen persistiendo, grupos de poder luchas intestinas por el control de los espacios, de recomendados etcétera y quienes son dañados pues son los propios trabajadores del instituto, circunstancialmente cuatro de los siete consejeros que hoy integran este consejo, han sido servidores públicos y empleados de este instituto y los cuatro en diferentes momentos, y bajo diferentes circunstancias también han sido víctimas de atropellos, de abusos con relación a sus derechos laborales, de despidos injustificados y yo pensaría que debe de haber un espíritu de solidaridad con quienes prestan sus servicios en esta institución, no sé cuántos todavía subsistan como empleados fundadores o de mucho tiempo, pero muchos de ellos incluso han padecido situaciones de salud, de fallecimiento de familiares o fallecimiento de empleados y no han tenido el soporte de la previsión social, de sus prestaciones como trabajadores, me quedé consternado cuando el consejero Daniel García hizo referencia a que todavía no se resuelve la circunstancia laboral de los trabajadores del instituto, es lamentable y ojalá que este consejo de veras, sí haga el propósito, no es un asunto de voluntad, es un asunto de dinero es un asunto de normatividades, en alguna época incluso se habló de la sindicalización de los trabajadores y fue un escandalazo que desde el propio Gobierno del Estado operaron para que eso

no sucediera, entonces este rubro del aspecto laboral de los trabajadores del instituto, es un asunto históricamente, es una deuda con los trabajadores y si subsisten algunas prácticas que ponen en entredicho no solamente ya los derechos laborales de los trabajadores sino también su dignidad como personas, me parece que es bastante lamentable, ojalá que esta llamada de atención sirva una atención que hace el representante de movimiento ciudadano sirva para una profunda reflexión y que este consejo, que lo integran cuatro consejeros que fueron empleados del instituto, dejé como herencia saldado esa deuda histórica que se tiene con los empleados y los trabajadores del Instituto Estatal de Baja California, es cuanto señor presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz el representante de Encuentro Solidario. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO:** En atención a las precisiones objetivas que virtieron tanto la consejera Maciel como la consejera Amezola, en este momento retiro mi participación, sería cuanto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Me preocupa que no es un tema novedoso para ustedes y lo preocupante es de que efectivamente es una realidad que está sucediendo en el instituto, tan así que están estas denuncias de las cuales di cuenta hace unos momentos, pero también es más preocupante que se pretenda visibilizar este tipo de situaciones tratándose de un asunto de suma relevancia y que así que los partidos políticos tengamos que haber solicitado esta información por escrito, y enterarnos de esa manera y no fue este propio instituto quien de alguna manera no hizo este pronunciamiento de manera debida y que a la fecha es una realidad que existe esa situación y que hay señalamientos por acoso laboral de compañeras y compañeros de este instituto, sí les pediría que se pudieran solidarizar y precisamente no me refería el procedimiento de ley, creo que lo dejé muy claro al inicio de la presentación en qué etapa se encuentra este tipo de denuncias, simplemente qué es lo que van hacer ustedes respecto a cómo inhibir este tipo de conductas que se están dando porque ahí están los señalamientos, entonces presidente sí les pido que abordemos este tema con la seriedad posible y en la próxima sesión que ya tengamos una estrategia clara y definida, ¿qué es lo que vamos hacer para inhibir este tipo de situaciones?, es claro que un cartel no nos ayuda en mucho cuando se está dando esa situación, es claro que hay inconformidad del propio personal puesto que lo tuvo que ir a manifestar al órgano interno de control, y adicionalmente a ello quisiera preguntarles si se ha separado del cargo algún compañero que se haya inconformado por esa situación, este tipo de información créanme que es bastante valiosa para poder arribar este tipo de confusiones y cuál sería esta estrategia a seguir, para inhibir ese tipo de prácticas, tenemos en estos momentos dándole cumplimiento a la red de candidatas, precisamente para inhibir algún tipo de situaciones, no puede ser posible que dentro del personal de este instituto frente a nuestros propios ojos no se le haya dado la dimensión debida, es decir ocultar una realidad no ayuda en nada a encontrar una solución, en mejorar las condiciones laborales de los trabajadores créanme que nunca va a ser un gasto, es una inversión y es el

principal motor de este instituto, el personal humano, profesional que tienen muchos de ellos, casi toda una vida de servicio en este instituto y n tanto ustedes como nosotros vamos de paso, y los trabajadores se van a quedar, yo coincido con lo que dijo el representante del Partido Verde cómo vamos a saldar esta deuda histórica y profesionalizar al propio instituto, ocultar una situación no ayuda en nada y sí se requiere del compromiso de todos, no se vale tampoco hacer un linchamiento de una persona, cuando no tenemos mayores elementos más que esa situación, pero lo que sí podemos hacer presidente, es hacer una buena estrategia de prevención de este tipo de situaciones, hasta ahí dejaría esta participación presidente te agradezco el tiempo. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, tiene el uso de la voz la Consejera Maciel. ----

**CONSEJERA ELECTORAL OLGA VIRIDIANA MACIEL SÁNCHEZ:** La verdad es que es lamentable, ahorita mencionaba el consejero Daniel García desde 1994 tienen esta situación de no tener una seguridad social para las y los trabajadores, estamos a 2021, entonces eso nos indica precisamente cuántos años me han pasado y que no se les tiene dando esta parte de la seguridad social y recordar que pues el Consejero Daniel García también ha estado muy atento a esta situación y hemos tenido varias reuniones, hay que manifestarlo ahorita varias reuniones, al inicio de estos dos años que llevamos las y los nuevos consejeros también, que se tuvo con ISSSTECALI, con el IMSS, para ver cómo podríamos apoyar o hacia qué régimen podríamos ir, incluso por ahí se contrató a otra persona, no recuerdo ahorita el nombre pero para que nos indicará cómo podríamos estar incluyendo o si como parte de este presupuesto que tenemos se podría estar destinando precisamente a esos fines, yo creo que todas y todos coincidimos en que definitivamente el personal humano es de suma importancia, sin esta base pues no tenemos este proceso electoral y también precisamente como es de suma importancia pues hay que darle la cuestión de presunción al personal de este instituto, hemos tenido también algunas situaciones lamentablemente en consejos distritales pues se está siguiendo un procedimiento como debe de ser al interior y sin poder pronunciarnos al respecto precisamente, si sí o si no, porque ya le corresponderá al órgano interno de control, no a nosotros como consejeras o consejeros electorales, sino ya ellos tienen delimitadas sus funciones, pero sí me sumo, yo creo que es importante retomar esta parte de la seguridad social, no sé ver de qué manera se puede hacer, tiene que buscar un cómo sí, tenemos personal mayor aquí en el instituto, y pues obviamente de muchísimos años estamos hablando de cuando se inició este instituto, en los que definitivamente hay una deuda por saldar y pues se tiene que buscar esa parte de la seguridad, pues hasta aquí dejaría mi participación. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias, tiene el uso de la voz el Consejero Daniel García. -----

**-CONSEJERO ELECTORAL DANIEL GARCÍA GARCÍA:** La intervención del licenciado Obed Silva, invita una vez más a reflexionar sobre el tema, siempre he sostenido que este es un problema que atañe no solamente al Instituto Estatal Electoral, sino al Poder Ejecutivo y al Congreso del Estado, incluso a las entidades de interés público denominados partidos políticos, que debieran ser junto con nosotros los mayores interesados, porque pertenecen al consejo general electoral, pertenecen al Instituto Estatal Electoral, deberían ser también los impulsores de que los trabajadores tuviesen un régimen de seguridad social, hay que señalarlo, es el único

OPLE del país a nivel nacional que no cuenta con un régimen de seguridad social, el único en todo el país, esto nos debería de dar hasta vergüenza, a todos los integrantes del consejo general electoral, digo a los presentes y a los pasados, a los administradores, a todos los consejeros que hemos pasado y que estamos vigentes, que no es posible que en un modesto taller de herrería, de abarrotes estén registrados sus trabajadores en un régimen de seguridad social, es inadmisibles que una institución que se dedica a la democracia, a fortalecer la vida democrática de nuestro país sus trabajadores, incluyendo a todos los servidores públicos del Instituto Estatal Electoral, no cuenten con un régimen de seguridad social y ya se están dejando de trabajar las generaciones que iniciaron en su momento, es decir como si fuese de ya la jubilación, porque deben de dejar por motivos de su edad, dejar el trabajo en el Instituto Estatal Electoral, y están falleciendo y están dejando sus trabajos después de 25, 30 años y sus familias y ellos mismos quedan sin la protección de la posibilidad de una pensión, y los derechos como la salud, porque no tienen ni ISSSTECALI, ni tampoco tienen IMSS, una vez que dejan al Instituto Estatal Electoral tienen que lidiar con sus enfermedades y tienen que lidiar con la sobrevivencia al no contar con una pensión, y esto es trágico, así de trágico es, ya es hora, ya es tiempo que el Poder Ejecutivo, que el Congreso del Estado, que el Instituto Estatal Electoral que los partidos políticos que manejan el presupuesto en este estado, en verdad dejen la demagogia a un lado y resolvamos este ingente problema tan histórico como trágico que se vive en el Instituto Estatal Electoral, es lo que deberíamos de abocarnos lo más pronto posible y tener una solución muy clara y muy precisa, y muy práctica y legal por supuesto, muchas gracias consejero presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias consejero García, respecto a los comentarios y señalamientos del representante de Movimiento Ciudadano, reitero que de esta presidencia y de todo el consejo general hay un firme compromiso con crear un ambiente laboral, adecuado, creo que la existencia de un protocolo, la aplicación de ese protocolo es un paso decisivo para lograr ese ambiente, por supuesto que será necesario explorar más estrategias que refuercen ese objetivo, quiero reconocer, aprovechar el espacio para reconocer a todas las personas que colaboran en este instituto, gracias al personal del Instituto Estatal Electoral es que estamos logrando conseguir cada uno de los objetivos del calendario del proceso electoral, aquí las jornadas son intensas, la exigencia es muy alta y conozco pocos trabajos en los que el personal tenga tanto compromiso y tanto empeño, las labores que le son encomendadas, por supuesto que hay ventanas de oportunidad y tendremos que ocuparnos de ellas, en el caso concreto del régimen de seguridad social, yo soy de los que cree que el recurso humano lo dije el primer día que llegué aquí, es lo más importante de una institución, y celebro que hay ese consenso no solamente entre los integrantes del consejo general, sino más allá de eso pero estoy seguro que una vez que pase el proceso electoral entraremos en un periodo de reflexión en donde debemos de mejorar muchas cosas en este instituto y pues qué bueno que existe esta voluntad por parte de todos trabajar y trabajar en esa ruta, tenemos un cálculo actuarial ya sabemos la dimensión del problema hay que ir a conseguir esos recursos y pues qué bueno que los representantes de los partidos son conscientes de esta necesidad porque estoy seguro que nos van a ayudar a conseguir ese dinero para que finalmente los empleados del instituto obtengan lo que es su derecho, no es un regalo,



es sencillamente cumplir lo que estamos obligados como institución, de modo que insisto, reitero ese compromiso que hice públicamente, creo que la aplicación de este protocolo es precisamente la prueba de que así es, creo que el compromiso es generalizado por parte de todas las personas que integran el consejo general así lo percibo, sin embargo también reconozco que habrá ventanas de oportunidad que tengamos que atender para que se mejore, ahora hay que sacar el proceso electoral, estamos a unos días de la jornada después vendrán los cómputos y esa es la prioridad, la razón de ser de este instituto, es organizar una elección de tal manera que los actores pues en una competencia de acuerdo a los principios que rigen a esta institución, pues sea la ciudadanía de Baja California quien decida, pero ese esfuerzo sólo es posible gracias al compromiso que tienen las personas que colaboran en este instituto y con esto dejaría mi participación; en tercera ronda consultaría si alguien más desea hacer uso de la voz, tiene el uso de la voz representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Presidente creo que le dimos muchas vueltas al asunto, el hecho de buscar los recursos pues no es algo que se va a resolver ahorita en este momento, lleva cierta complejidad lo que si quisiera el compromiso de que vaya a fomentar una cultura de la denuncia, afortunadamente consideramos que la titular del órgano interno de control está haciendo un extraordinario trabajo, yo creo que cuando ustedes votaron por ella o la eligieron, consideraron que era la persona, el perfil idóneo para ese cargo, y yo no tengo duda del profesionalismo de toda esa área que se está dando, sin embargo el órgano interno de control también a su vez debe de fortalecer sus propias áreas para esta parte de la prevención, para encontrar estas áreas de mejoras no únicamente tiene funciones de investigación, pero aquí se requiere la voluntad de todos ustedes y acercarse con ese personal que ha presentado ese tipo de quejas y garantizarles que no va a existir ninguna represalia, van a contar con todo el apoyo de ustedes y sobre todo ver cuáles son esas medidas disciplinarias que tendremos que buscar o modificar la normatividad interna, para inhibir ese tipo de conductas, la realidad es que hasta el día de hoy existe un ambiente de acoso laboral, como no lo ha determinado la corte y hay que ver cómo lo vamos a resolver, cómo vamos a garantizar que las compañeras y compañeros del propio instituto no estén bajo este ambiente tóxico de trabajo, y también inhibir ese tipo de conductas, podemos comprometernos y hacer mucho más, cuenten con esta representación para poder llevar a cabo esta parte, entonces si te pediría un informe detallado presidente que tenga que ver si con motivo estas denuncias, ha habido algún tipo de renuncias de los mismos sujetos que las presentaron, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, habiendo concluido la tercera ronda, damos por concluida su discusión y le solicitaría al secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto del orden del día es el **número 13**, Informe que presenta el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre el seguimiento de Asuntos Pendientes. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias Secretario del Consejo General, dé cuenta de este punto por favor. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El informe de asuntos pendientes se acompañó junto con la convocatoria para esta sesión ordinaria, por lo que está a la consideración de todas y todos ustedes, si tienen algún comentario al respecto. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, queda a la consideración de quienes integran el consejo general, el informe del cual se acaba de dar cuenta, para hacer comentarios en una primera ronda hasta ocho minutos, ¿alguien desea hacer uso de la voz?, no habiendo participaciones damos por recibido el informe, y le solicito al Secretario del Consejo General dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** El siguiente punto es el **número 14**, Asuntos generales. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** En relación a la próxima instalación de los consejos distritales y más que nada es una solicitud y si en este momento se puede atender; estamos próximos a proceder a la instalación y necesitaríamos si en este momento nos pueden remitir el directorio de la integración del consejo, celulares, los domicilios y de ser posible la geolocalización de los consejos distritales, para facilitar la identificación rápida de los próximos representantes, es decir la información complementaria que requerimos y de preferencia que nos la manden en formato editable presidente y del mismo modo para prever esta parte, una consulta a usted consejero presidente o al secretario ejecutivo, respecto a si este instituto ya solicitó o ya tiene la cartografía electoral identificada por distrito local que habremos de utilizar esto con motivo de la reseccionamiento que sufrió Baja California pasar de 1,950 secciones electorales a arriba de 2,000 secciones electorales o sea sí es un desfase de alrededor de 70 secciones para poderlas identificar por distrito local y los planos distritales completos y eso es importante que todos los tengamos previo a la instalación del consejo distrital, es una tarea que tenemos que darle seguimiento puntual a aquellos, a los que nos interesa bastante esta parte para las cuestiones de logística de los propios partidos políticos, al margen de que tengamos una representación ante la comisión local de vigilancia, pero sí es importante que este instituto tenga esos disponibles para todos los ciudadanos que así lo deseen descargar, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Le pediría al secretario cuando nos estaría haciendo llegar la información que nos está solicitado, -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Claro que sí, ahorita vamos a darle la instrucción a la coordinación jurídica que entiendo ya está integrando un archivo que permita la información de la instalación de los diecisiete consejos distritales, con su debida integración, los contactos telefónicos, los domicilios donde estarán las sedes de los consejos distritales, los correos de cada uno de los presentes, para que permitan empezar a realizar cada uno de los partidos políticos y en su momento las candidaturas independientes, estos contactos directos con los consejos distritales a la próxima, voy a verificar en el transcurso del día podemos tener esa información lista para compartirla con todos los integrantes de este consejo. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? No siendo así, pasaríamos al siguiente tema, que es la cartografía y de igual manera le doy el uso de la voz al secretario para que nos dé cuenta de ello. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** En esta vertiente ya hemos solicitado al Instituto Nacional Electoral por oficio, las facilidades para que nos brinden respecto a la cartografía actualizada, con las secciones electorales que corresponden a nivel local de los diecisiete distritos electorales, la información que nos han enviado no ha sido más óptima para en todo caso poder utilizar para lo que será este trabajo del proceso electoral local; ahorita el departamento de procesos electorales está gestionando de manera adicional que mañana en la reunión de trabajo con la junta local del INE, integrar un punto a efecto de volver a solicitarles esta información, este producto cartográfico que permita el que podamos manejarlo en este instituto electoral, con todos los partidos políticos y la figura de candidaturas independientes.

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias secretario, consultaría en relación con este asunto si alguien quiere hacer uso de la voz, el representante de Movimiento Ciudadano. -----

**REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO:** Entonces pedirles que nos puedan facilitar los planos distritales, porque sería preocupante que estamos próximos a instalar los consejos distritales y no tengamos al menos el plano distrital actualizado, esta afectación particularmente si no mal recuerdo presidente se dio más en el distrito VIII federal y distrito VII federal, el problema es la identificación rápida y plena de este nuevo resecionamiento que sí fueron casi 70 nuevas secciones electorales y para poderlas identificar rápidamente previo a la instalación de estos consejos distritales y tener la certeza que es lo que abarca, donde estuvo esta afectación, o qué abarca cada distrito, donde se encuentran particularmente para el proceso local y sí agradecer este acompañamiento que están teniendo con la junta local del INE, pedirles que ellos agilicen esta parte, entendemos que ha habido varias dificultades en la parte de la cartografía en Baja California, sin embargo las fechas están próximas a instalarse, entonces es importante porque definitivamente los planos del proceso pasado ya no nos sirven para efectos de logística y aprovechar la ruta presidente, también pedirles que en lo sucesivo en el área de procesos nos informen sobre los recorridos que han estado teniendo para la identificación de la ubicación de los domicilios de casillas, entiendo como no se han instalado los consejos distritales o como se hacían anteriormente, donde participaban tanto consejos distritales del INE y del IEE en esta ocasión debe ser el área de procesos quien debe estar teniendo este acompañamiento, entonces saber de una manera pormenorizada si ha habido alguna modificación o algunas observaciones sustanciales que debamos de saber en cuanto a estas tareas, es cuanto presidente. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias representante, consulto si alguien más desea hacer uso de la voz, no habiendo más participaciones, le solicito al secretario del consejo general dé lectura al siguiente punto del orden del día. -----

**SECRETARIO DEL CONSEJO:** Para antes hacer constar que se integró a esta sesión la representante del Partido del Trabajo, María Elena Camacho Soberanes. El siguiente punto es el **número 13**, Clausura de la sesión. -----

**CONSEJERO PRESIDENTE:** Siendo las **catorce horas con seis minutos** del día **veinte de mayo del año dos mil veintiuno**, se clausura esta **sexta sesión ordinaria** del Consejo General Electoral, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **treinta y dos fojas** escritas por un solo lado, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y el Secretario del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----

(RÚBRICA)

**C. LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES**  
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL

(RÚBRICA)

**C. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ**  
SECRETARIO DEL CONSEJO  
GENERAL ELECTORAL

**Razón:** Se hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad, durante el desarrollo de la octava sesión ordinaria celebrada dentro del Proceso Electoral Local Ordinario, del 15 de julio de 2021, con los votos a favor de las consejeras y consejeros electorales: Graciela Amezola Canseco, Daniel García García, Lorenza Gabriela Soberanes Eguía, Abel Alfredo Muñoz Pedraza, Olga Viridiana Maciel Sánchez, Jorge Alberto Aranda Miranda, y del Consejero Presidente, Luis Alberto Hernández Morales.

Autorizó	C. Javier Bielma Sánchez
Validó	C. Nayar López Silva
Elaboró	C. Rocío Escoto Ortiz